

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.076/13

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

E D I C T O

Don Benjamín Soto Fernández, con domicilio en la calle las Cubas 4 de Gavilanes ha solicitado licencia ambiental para instalación pecuaria de 14 cabezas de ganado bovino en las parcelas 8 y 9 del polígono 11.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de VEINTE días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En Gavilanes, a 15 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.